

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 9

No.014. - 2023

**ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS  
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En Bucaramanga, siendo las 11:30 a.m. del 11 de Mayo de 2023, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda, se reunieron: ADRIAN IGNACIO GONZALEZ JAIMES, Asesor de despacho, delegado del Alcalde, mediante Resolución N 001 de 12 de enero de 2023, el Dr. JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ – Delegado del Alcalde en materia económica, el Dr. MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ, Secretaria de Planeación, el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda; el Dr. JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES – Tesorero General; la Dra. EVA CONSUELO SANTAMARIA – Profesional especializado (Presupuesto) y el Dr. OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión extraordinaria virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

**Orden Del Día**

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Traslados Presupuestales Secretaria Administrativa
4. Traslados Presupuestales Secretaria de Hacienda.

**ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ	Delegado Alcalde	Despacho Alcalde
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Delegado del Alcalde en materia económica	Secretario de Desarrollo Social
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Despacho	Secretaria de Planeación
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Despacho	Secretaria de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	Secretaría de Hacienda
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional Especializado	Secretaria de Hacienda

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 9

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de ocho (08) de los ocho (08) miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

## 3. PRESENTACION TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA.

Acude, la **Dra. SILVIA JULIANA QUINTERO PIMENTEL** quien manifiesta que, mediante oficios 2-SA-202305-00039231 05 de mayo de 2023 y 2-SA-202305-00038538 del 03 de mayo de 2023, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Administrativa como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: <b>2.1.3.13.01.002</b>  Nombre De La Cuenta CCPET: <b>CONCILIACIONES</b>  Fuente Financiación: <b>Recursos propios</b>  Valor para trasladar: <b>\$ 77.914.494</b>	Código CCPET: <b>SOBRETASA AMBIENTAL</b>  Nombre De La Cuenta CCPET: <b>2.1.8.01.58</b> Fuente Financiación: <b>Recursos propios</b>  Valor para trasladar: <b>\$ 28.355.600</b>
	Código CCPET: <b>2.1.8.05.02</b>  Nombre De La Cuenta CCPET: <b>INTERESES DE MORA</b>  Fuente Financiación: <b>Recursos propios</b>  Valor para trasladar: <b>\$ 49.158.894</b>

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 9

	Código CCPET: <b>2.1.8.01.51</b>  Nombre De La Cuenta CCPET: <b>Impuesto sobre vehículos automotores</b>  Fuente Financiación: <b>Recursos propios</b>  Valor para trasladar: \$ 400.000
<b>TOTAL: \$ 77.914.494</b>	<b>TOTAL: \$ 77.914.494</b>

**Tabla 1: Traslado Presupuestal Secretaría Administrativa**

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

Se requiere el movimiento presupuestal mencionado, teniendo en cuenta que mediante Acuerdo Municipal No. 005 de 15 de marzo de 2023, el Concejo Municipal autorizó la condonación del Impuesto Predial Unificado e intereses de mora del predio donde se encuentra actualmente ubicado el Colegio Aurelio Martínez Mutis sede E, dirección: VI LT EN PABLO (Según certificado de tradición) CALLE 68 NUMERO 18 – 29 LA VICTORIA (Catastral), con el fin de obtener la transferencia del bien a favor del Municipio de Bucaramanga. Sin embargo, a la fecha el predio adeuda la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 77.514.494) MONEDA CORRIENTE, por concepto de Sobretasa Ambiental e intereses, como lo dio a conocer el DADEP a través del oficio con consecutivo 2-DADEP-202305-00038253. Por lo anterior y con el fin de continuar con el proceso de transferencia del predio a favor del Municipio de Bucaramanga, se debe realizar el pago de dicho gravamen con la intención de obtener la paz y salvo respectivo lo más pronto posible.

Por otro lado; la acreditación del rubro **2.1.8.01.51 Impuesto sobre vehículos automotores** por valor de Cuatrocientos Mil pesos (\$400.000) y se requiere para realizar el pago de la factura 2023003040139561286 por concepto de impuesto vehicular de los vehículos con placas OBH760 y OCK037 los cuales están a nombre del municipio de Bucaramanga.

Así mismo la ordenadora del gasto de la Secretaría Administrativa, de manera atenta me permito solicitar sean realizados los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.3.2.02.02.003	Código CCPET: 2.3.2.02.01.003
Nombre De La Cuenta CCPET: OTROS BIENES TRANSPORTES	Nombre De La Cuenta CCPET: OTROS BIENES TRANSPORTES

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 4 de 9

(EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)  Código programático MGA: 4599011  Detalle MGA: SEDES ADECUADAS  CPC DANE: 3811106  Detalle CPC DANE: SILLAS METALICAS GIRATORIAS  Fuente Financiación: 201 Recursos propios  Rubro: 2.3.2.02.02.003.4599011.3811106.201  <b>Valor para trasladar:</b> <b>\$ 100.000.000</b>	(EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)  Código programático MGA: 4599011  Detalle MGA: SEDES ADECUADAS  CPC DANE: 3811106  Detalle CPC DANE: SILLAS METALICAS GIRATORIAS  Fuente Financiación: 201 Recursos propios  Rubro: 2.3.2.02.01.003.4599011.3811106.201  <b>Valor para trasladar:</b> <b>\$ 100.000.000</b>
---	---

**Tabla 2: Traslado Presupuestal Secretaria Administrativa**

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

Revisado el presupuesto de inversión asignado a la Secretaría Administrativa se identificó que, con el propósito de realizar una correcta ejecución de los recursos para el proyecto de inversión que da cumplimiento a la meta del plan de desarrollo de "Repotenciar un 10% los espacios de trabajo según necesidades de la administración central municipal en las fase 1 y fase 2", es necesario realizar el ajuste mencionado en la tabla anterior para que el código presupuestal concuerde con la actualización del listado de la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) con corte 31 marzo 2023.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Administrativa por valor total de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$177.914.494).**

**4. PRESENTACION TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARIA DE HACIENDA.**



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 9

Acude, el **Dr. EVA CONSUELO SANTAMARIA**, quien manifiesta que, mediante oficios del 08 de mayo de 2023, del 04 de mayo de 2023 y 10 de mayo de 2023, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaria de Hacienda como ordenador de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

Como ordenador del gasto de la Secretaria Hacienda, de manera atenta me permito solicitar sea realizado los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<b>SECRETARIA DE HACIENDA (FUNCIONAMIENTO)</b>	<b>DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>
Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.1.3.07.02.001.02.201 Nombre De La Cuenta CCPET: MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD ( DE PENSIONES)	Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.1.2.02.02.008 Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
<b>Valor para trasladar: \$ 5.122.793.305</b>	<b>Valor para trasladar: \$ 5.122.793.305</b>
<b>TOTAL \$5.122.793.305</b>	<b>TOTAL \$5.122.793.305 ✓</b>

**Tabla 3: Traslado Presupuestal Secretaria de Hacienda**

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

La Secretaría Administrativa requiere de los recursos mencionados anteriormente con el fin de acreditar el rubro 2.1.2.02.02.008, teniendo en cuenta que a través del **Artículo Tercero del Decreto 0220 del 9 de junio de 2020** se le delega a dicha secretaria "(...) *celebrar todos los contratos y convenios imputables a gastos de funcionamiento sin importar su naturaleza o dependencia donde se requiera el bien y/o servicio*", por lo que es su deber celebrar todos contratos que tienen como objetivo principal dar cumplimiento a aquellas actividades relacionadas con el funcionamiento de las diferentes oficinas, dependencia y secretarías las cuales están tripuladas por un grupo de profesionales, técnicos y personal asistencial que aportan con su trabajo, conocimiento y experiencia a la consecución de estas tareas. Sin embargo y debido a la cantidad y complejidad de las actividades que se deben desarrollar, es necesario fortalecer estas capacidades en términos de recurso humano con contratistas quienes nivelan las cargas laborales y de esta manera se puede atender eficientemente a los requerimientos de la administración. Por este motivo y con el fin de garantizar la continuidad de los trabajos que se llevan a cabo en cada una de las dependencias, se solicita se realice la adición presupuestal que se está requiriendo por este medio y cuya finalidad es mantener la capacidad operativa de la administración municipal en miras de cumplir con las necesidades institucionales.

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 6 de 9

A continuación, se relaciona aquellas oficinas, dependencias y Secretarías que requieren contrataciones que, por su naturaleza, debe ser cubiertas con recursos de funcionamiento.

DEPENDENCIA	RECURSOS
DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	\$ 375.448.651
DESPACHO ALCALDE	\$ 132.973.333
OFICINA DE CONTROL INTERNO	\$ 23.916.667
OFICINA ASESORA TIC	\$ 446.390.000
PRENSA	\$ 121.933.333
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	\$ 1.530.214.153
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	\$ 1.289.700.000
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	\$ 367.227.167
SECRETARIA JURIDICA	\$ 834.990.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.122.793.305</b>

Es de mencionar que la tabla relacionada anteriormente, corresponde a valores aproximados toda vez que, factores como el plazo de ejecución y la fecha de inicio de los contratos puede variar.

Así mismo como ordenador del gasto de la Secretaria Hacienda, de manera atenta me permito solicitar sea realizado los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<b>SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSION)</b>	<b>SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE</b>
Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.3.2.02.02.006  Nombre De La Cuenta CCPET: COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA CODIGO PROGRAMATICO MGA: 2408037 DETALLE MGA: Servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte publico organizado CPC DANE:64112	Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.3.2.02.02.009  Nombre De La Cuenta CCPET:  SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4003022 DETALLE MGA: SERVICIOS DE IMPLEMENACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS CPC DANE: 94900 FUENTE DE FINANCIACION: 501 2.3.2.02.02.009.4003022.94900.501

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 7 de 9

FUENTE DE FINANCIACION: 501           <b>2.3.2.02.02.006.2408037.64112.501</b>  Valor para trasladar: \$ 1.500.000.000	Valor: \$1.200.000.000.00 <b>Tipo de tramite: traslado</b> <b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.02.009 <b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CODIGO PROGRAMATICO MGA: 3204048 DETALLE MGA: SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION OARA LOS PROCESO DE TOMA DE DESICIONES CPC DANE: 94900 FUENTE DE FINANCIACION: 501 <b>2.3.2.02.02.009.3204048.94900.501</b> Valor: \$300.000.000.00 Valor para trasladar: \$ 1.500.000.000
<b>TOTAL \$1.500.000.000</b>	<b>TOTAL \$1.500.000.000</b> ✓

**Tabla 4: Traslado Presupuestal Secretaria de Hacienda**

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:**

La Subsecretaria de Ambiente requiere de los recursos mencionados anteriormente con el fin de acreditar los rubros **2.3.2.02.02.009.4003022.94900.501** y **2.3.2.02.02.009.3204048.94900.501** por valor total de \$1.500.000.000 con el fin de fortalecer el programa de manejo integral de residuos sólidos, principalmente las actividades establecidas en el plan de Gestión de Residuos Sólidos aprobado bajo Decreto N° 0005 DE 13 de enero de 2022.

Por otra parte, Como ordenador del gasto de la Secretaria Hacienda, de manera atenta me permito solicitarsea realizado los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<b>SECRETARIA DE HACIENDA (FUNCIONAMIENTO)</b>	<b>DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>
Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.1.3.07.02.001.02.201 Nombre De La Cuenta CCPET: MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD ( DE PENSIONES)	Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.1.2.02.02.006 Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
<b>Valor para trasladar: \$ 350.000.000</b>	<b>Valor para trasladar: \$ 350.000.000</b>
<b>TOTAL \$350.000.000</b>	<b>TOTAL \$350.000.000</b> ✓

**Tabla 5: Traslado Presupuestal Secretaria de Hacienda**



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 9

### JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

La Secretaría Administrativa requiere de los recursos mencionados anteriormente con el fin de acreditar el rubro 2.1.2.02.02.006 , teniendo en cuenta que el presupuesto inicial para la contratación con objeto *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALISTAMIENTO, MENSAJERIA EXPRESA Y CORREO CERTIFICADO FÍSICO Y ELECTRÓNICO, CON COBERTURA A NIVEL RURAL, URBANA, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, CON PRUEBA DE ENTREGA PARA RECOGER Y HACER ENTREGA DE CORRESPONDENCIA, PAQUETES Y OTROS ELEMENTOS QUE SE GENEREN EN TODAS LAS SECRETARIAS, DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL"* se estimó con base en el

consumo histórico de la vigencia inmediatamente anterior. Sin embargo; en la ejecución del contrato actual se refleja un gasto mayor al proyectado, debido al aumento de requerimientos asociados con impresión y alistamiento de liquidación oficial, estado de cuenta recibos y facsímil y, a que la modalidad de correo certificado nacional se ha incrementado en razón de los requerimientos de las dependencias que solicitan que las notificaciones sean certificadas.

A continuación; se relaciona una tabla de comparación entre los gastos del primer trimestre de las vigencias 2022 y 2023.

CONCEPTO	1 TRIMESTRE (2022)	1 TRIMESTRE (2023)
Alistamiento	\$ 163.361.377	\$ 489.097.977
Correo masivo dirigido expreso	\$37.925.248	\$5.426.175
Correo masivo estándar	\$113.699.809	\$156.424.762
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 314.986.434</b>	<b>\$ 650.848.914</b>

Por lo anterior; es indispensable realizar una adición de recursos al contrato mencionado, con el fin de garantizar los servicios de alistamiento, mensajería expresa y correo certificado físico y electrónico requeridos por la Alcaldía de Bucaramanga.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Hacienda por valor total de **SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS MCTE. (\$6.972.793.305).**

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión Extraordinaria de **CONFIS No. 014-2023 hoy 11 de Mayo de 2023 siendo las 11:58 AM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron



Alcaldía de  
Bucaramanga

### ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 9 de 9

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ	Delegado del alcalde	
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Delegado del alcalde en materia económica	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Hacienda	
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Planeación	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Sub Secretaria de Hacienda	
ING. JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional especializado	
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional especializado	

Proyectó: Angélica Lucia Parra Corzo. Profesional Universitario

Revisó: Pablo Andrés Alfonso Duarte